

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°86
MAGÍSTER EN ESTADÍSTICA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PROGRAMA DE POSTGRADO**

En la centésima octogésima octava sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 24 de junio de 2009, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.



CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad de Valparaíso sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Estadística al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que la Universidad de Valparaíso presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Estadística de acuerdo a las instrucciones impartidas por la

Comisión.

3. Que la Comisión Nacional de Acreditación analizó toda la documentación presentada por el programa en su sesión N° 188 de fecha 24 de junio de 2009, a la cual asistió un representante del comité de área de Matemáticas y Estadística, quien efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidos a dichos antecedentes.

Y, TENIENDO PRESENTE:

4. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Estadística impartido por la Universidad de Valparaíso presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación agrupados en las siguientes dimensiones:

Existe consistencia general entre el carácter, los objetivos y el perfil del graduado. El programa, no obstante, debiera aclarar de manera más adecuada su enfoque, ya que, aunque señala entre sus objetivos especializar a profesionales en la metodología de la estadística, está más orientado a temas básicos de esa disciplina que a su aplicación.

Los requisitos de admisión son equivalentes a los utilizados para programas de este nivel. Se aprecia como positiva la incorporación de estudiantes provenientes de diferentes carreras, contexto en el que resulta preocupante la falta de cursos de nivelación para atender a los que provienen de otras áreas o disciplinas. La convocatoria de postulantes al Programa es baja y cuenta con un pequeño grupo de estudiantes, produciéndose un desbalance con el numeroso y altamente calificado cuerpo docente.

El plan de estudios está estructurado adecuadamente, en tanto incluye cursos obligatorios, electivos y seminarios. Se requiere dar un mayor énfasis a aspectos prácticos y/o computacionales, aumentando la cantidad de trabajos y cursos de este tipo. Resulta recomendable implementar un mecanismo de revisión periódica de los

contenidos curriculares en orden al mejoramiento permanente del Programa. Por otra parte, se constata un bajo número de proyectos de investigación en que los estudiantes puedan insertarse.

Los requisitos de graduación son los habituales de los programas de magíster. Luego de haber aprobado los créditos correspondientes a las asignaturas obligatorias y electivas y aprobar el trabajo de tesis, el estudiante debe rendir y aprobar un examen de grado que consiste en la defensa oral de la tesis. La tasa de graduación es deficiente, pese a los esfuerzos que el Programa ha realizado para aumentarla. Se debieran analizar en profundidad las causas de esta situación de manera de hacer frente a la permanencia excesiva de los estudiantes, así como a su deserción. Para revertir estas debilidades, pudieran explorarse modelos o métodos alternativos de graduación e incorporar más cursos y trabajos prácticos, entre otras medidas.

El Programa cuenta con un cuerpo académico de buen nivel, conformado en su mayor parte por doctores. Los docentes se encuentran desarrollando investigación en forma activa en la disciplina y se aprecian comprometidos con el programa. Asimismo, se cuenta con colaboración de académicos externos.

El Programa cuenta con un adecuado apoyo institucional, que se traduce en una infraestructura y en un funcionamiento administrativo apropiados. Existen amplias y modernas bibliotecas y los laboratorios e instalaciones son de buena calidad.

Se dispone de diversos sistemas de ayuda a los estudiantes en el financiamiento del Programa, como becas de magíster para intercambios en la región y rebajas arancelarias. Se debieran buscar nuevas fuentes de apoyo que permitan ayudar a los estudiantes a costear sus estudios y a realizar una mejor difusión del Programa, lo que permitiría incrementar la matrícula más aún considerando que es el único Magíster de esta naturaleza acreditado en la región.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

5. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Estadística impartido por la Universidad de

Valparaíso, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

6. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Estadística impartido por la Universidad de Valparaíso por un plazo de 2 años, período que culmina el 24 de junio de 2011.
7. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Estadística impartido por la Universidad de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN